



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2014

RES. H. N°

0806-14

Expte. N° 4.517/09

VISTO:

La elevación realizada por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Inés Casey, L.U. 790.069, tramita prórroga para la presentación de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1541/10 y Res. H. N° 1701/12 se otorgan prórrogas para la presentación de su Tesis;

Que la nueva solicitud cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades y del Comité de la Maestría en Políticas Sociales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 249/14 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

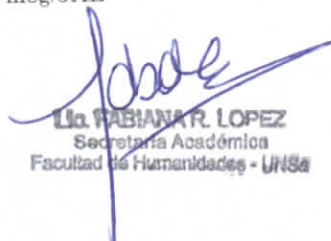
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En sesión ordinaria del día 10/06/14

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna María Inés Casey, L.U. 790.069, prórroga de seis (6) meses para la presentación de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales, a partir de la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Director y Codirector de Tesis, miembros del tribunal, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

msg/JAE

  
Lia. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa